I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS
D.F.L. N°2

PE4298/23

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

NUMERO DE PERMISO
4298/2023
FECHA DE APROBACION
26-12-2023
ROL SII
914-837

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 89/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1761/2023 emitido con fecha 16-11-2023

e) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha ---- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 29/2023 de fecha 21/12/2023 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N 1-3032-04-23 de fecha 19-04-2023 (cuando corresponda).

h) La solicitud N° ------ de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 14.376,95 m2 y de 05 pisos de altura. destinado a HABITACIONAL 12 TORRES DE 5 PISOS PROY. "VISTA CORDILLERA II CERRILLOS" ubicado en AV. LOS LIBERTADORES Nº 7220

Sitio Nº 13 e-b Manzana ----- localidad o loteo EX -FUNDO VISTA ALEGRE sector URBANO Zona DE USO MIXTO PREFERENTEMENTE RESIDENCIAL ZMH2 del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L.-N°2 DE 1959 / LEY N°21.442 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ------

Plazos de la autorización especial: -----

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA JARDINES DE CERRILLOS S.A	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CHRISTIAN QUIJADA MARTINEZ / GERMÁN GONZÁLEZ LÓPEZ	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CONSTRUCTORA NOVACASAS S.A.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CRISTIAN MACHUCA BUSTOS		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JIMMY ASTORGA FAUNDEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ELADIO PÉREZ FAINE	186-13	1ra
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
HANS BECKS CHACO	16°	1ra

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

GEC/NTS/Ruc.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	-----	--------	-----
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)		-------	

7.2.) Superficies.

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	------	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	13.314,44	1.062,51	14.376,95
SUP. EDIFICADA TOTAL	13.314,44	1.062,51	14.376,95
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	14.597,70		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.4	0,91	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,6	0,2113
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	N/A	N/A	DENSIDAD	600	573,21
ALTURA MÁX. EN METROS o pisos	25 M	13,51	ADOSAMIENTO	OGUC	14,29%
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	5,2 M / 5,96 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	240 VEHI. + 1/C2 EST. 30 VISITA	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	240 VEHI. + 135 BICI + 24 VISITA

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☑ OTROS (especificar) LEY COPROP. N°21.442

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO		
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN Nº	-----	DE FECHA	----	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	240	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	240 VEHI. + 135 BICI + 24 VISITA
OTROS (especificar)	PORTERIA + SALA MULTIUSO	------	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	14.267,96
	G-3	108,99
	-----	-----

PRESUPUESTO						$	3.803.803.727
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	57.057.056
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS O MODIFICACÓN					(-)	$	2.247.056
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$	54.810.000
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	16.443.000
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	------	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	38.367.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	147-0		DE FECHA			04-01-2024
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	-----		TOTAL A PAGAR			-----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 12 EDIFICIOS TODOS ELLOS DE 5 PISOS , LOS CUALES SE AGRUPAN FORMANDO UN SOLO CONDOMINIO . / 2 .- EL PAGO DEL PRESENTE PERMISO SE REALIZO A TRAVEZ DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA CON FECHA 26-12-2023 / 3.-DE ACUERDO A LA LEY 20.958, CONFORME AL ARTICULO 2.2.5 Bis D. PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA O PARCIAL DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO DEL APORTE AL ESPACIO PÚBLIO LO EQUIVALENTE A $ 114.576.374.- PAGO QUE NO SE REALIZO EN ESTE ACTO. / 4.- CONFORME EL ARTÍCULO 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS, SE DEBERÁ ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 5.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA PRESENTAR PROYECTO DE TRATAMIENTO AL ESPACIO PÚBLICO (TEP), PROYECTOS QUE DEBERA ESTAR APROBADO Y RECEPCIONADO POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, ANTES DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N°9.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PE4298/23
/GEC/NTS/Rac..